

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: - Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazul Offset

ECUADOR DEBATE 90

Quito-Ecuador, Diciembre 2013

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo de coyuntura: concentración del poder y conservadurización social / 7-22

La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿El fin de una utopía ambiental?

Luz Elisa Cervantes Valdivieso / 23-36

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2013 / 37-46

TEMA CENTRAL

Tecnocracia y democracia en el ocaso de la “Universidad Ecuatoriana”

Iván Carvajal / 47-64

Reflexiones sobre los rankings internacionales de las universidades

Oswaldo Barsky / 65-86

Cambiar el alma... ¿exiliar a las humanidades?

Catalina León Galarza / 87-102

Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana

Kintia Moreno Yáñez / 103-126

Enseñanza, investigación, transferencia tecnológica en la Universidad de Lovaina

François Dupret / 127-140

DEBATE AGRARIO-RURAL

Empleo Agrícola y no Agrícola en la Amazonía Ecuatoriana

Cristian Vasco; Byron Herrera; Shiram Vargas y Ruth Árias / 141-152

ANÁLISIS

Integración y nuevo regionalismo suramericano: escenarios y prospectivas

Fredy Rivera Vélez / 153-172

La interseccionalidad en la política identitaria de los Indígenas Evangélicos Ecuatorianos

Rickard Lalander / 173-198

2 Índice

RESEÑA

Una tragedia oculta / 199-204

Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias / 205-208

Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana¹

Kintia Moreno Yáñez*

La escuela lejos de borrar las desigualdades sociales, tiende a transformarlas en castas escolares.

Monique de Saint Martin

La meritocracia opera y encubre el sostenimiento de desigualdades sociales en las políticas de acceso al sistema de educación superior, por el modo en cómo se encuentra estructurado el Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones (SNNA) coordinado por la Senescyt. Se propone mirar y contraponer la propuesta de “brindar las mismas oportunidades” a quienes quieren acceder a la universidad a través de un examen nacional de ingreso; puesto que aunque se promueva la democratización del ingreso, posiblemente por la estructura de esta propuesta, se tienda más bien a perpetuar que la clase media y alta en su mayoría sean quienes accedan al sistema de educación superior en mejores condiciones.

I. Introducción

El sistema de enseñanza es una institución que ha mediado y legitimado históricamente relaciones de dominación entre clases sociales, y aunque uno de los argumentos para su sostenimiento es que la educación es necesaria para reducir las desigualdades, ha sido una institución que por lo general ha establecido y garantizado lógicas que tienden a sostener la desigualdad social, a pesar de que se den procesos desde el Estado que en apariencia son inclusivos; acompañados paralelamente de procesos sociales que buscan eliminar la desigualdad.

Por esta razón, nos proponemos analizar cómo la meritocracia —una de las lógicas en que se sostiene el sistema educativo— opera actualmente para sostener, legitimar y encubrir las desigualdades sociales. Con esto no queremos decir que la meritocracia sea una lógica nueva, pues ha sido históricamente parte del sistema educativo —premio y castigo—. Sin embargo, cobra importancia hablar de este tema, ya que con el actual gobierno esta práctica se ha convertido en una política de Estado, que como eje transversal es la base que condiciona los espacios educativos, laborales, económicos y sociales.

¹ Agradezco a Carlos Celi y Paola Sánchez por los extensos espacios de discusión y sus aportes a este artículo.

* Socióloga. Miembro del Comité Editorial de *Malaídea: cuadernos de reflexión*.

Para este fin se hará uso de los planteamientos de Pierre Bourdieu sobre la reproducción de las desigualdades sociales y cómo operan en relación al sistema de enseñanza; también revisaremos las premisas de Ángel Puyol en relación a la filosofía de la meritocracia y la consagración de la desigualdad. En un segundo momento, se realizará un breve recorrido histórico que servirá para situar algunas características del sistema educativo y las relaciones de desigualdad que se han generado en el Ecuador desde la década de los sesenta. Luego expondremos cómo opera la meritocracia en el SNNA.² Se tratará de mirar y contraponer la propuesta del actual gobierno de intentar “brindar las mismas oportunidades” a quienes quieren acceder a la universidad; intento que aunque quiere democratizar el ingreso, tiende a perpetuar que la clase media y alta sean quienes acceden a la educación superior en mejores condiciones.

La intención de este artículo es problematizar ¿Por qué la meritocracia mantiene, legitima y encubre las desigualdades sociales? ¿Qué relaciones de desigualdad ha generado el sistema superior de enseñanza en el Ecuador? ¿Cómo opera la meritocracia en el actual SNNA?

II. ¿Por qué la meritocracia mantiene, legitima y encubre las desigualdades sociales?

La acumulación del capital cultural es la “monopolización de los recursos

simbólicos, religión, filosofía, arte, ciencia, a través de la monopolización de los instrumentos de apropiación de esos recursos (escritura, lectura y otras técnicas de desciframiento), a partir de allí conservadas en textos y no en la memoria” (Bourdieu, 1991:211). Este capital, encuentra las condiciones de su plena realización con la aparición del sistema escolar, que es la institución que concede títulos que consagran a largo plazo la posición ocupada en la estructura de la distribución del capital cultural. Donde “el capital ‘económico’ no actúa sino bajo la forma eufemizada del capital simbólico” (Bourdieu, 1991:216).

En el sistema educativo, uno de los elementos que permite acumular capital simbólico y reconocimiento social son los títulos, porque son los que sancionan el “éxito” o “fracaso”, marcan la terminación de un ciclo de estudios y el derecho de ingreso a un ciclo superior. Los títulos cumplen la función de designar y certificar los diferentes grados escolares de acuerdo a una jerarquía creada y aceptada socialmente, son el certificado de “ser socialmente reconocido como persona que ha aprendido” (Bourdieu & Passeron, 1996:180). A su vez, la acumulación de títulos también define la escasez de espacios académicos y laborales.

La validez simbólica de los títulos es sostenida por “los grupos o clases más interesados en la conservación del orden social si, bajo la apariencia de defender solamente su valor en el mercado defendiendo el valor de sus títulos

2 El SNNA, es un mecanismo unificado de ingreso al sistema de educación superior en el Ecuador, implementado desde el 2011. La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT– es el organismo encargado de este proceso.

universitarios, no defendieran, por el mismo hecho, la existencia misma de un cierto mercado simbólico, con las funciones conservadoras que realiza.” (Bourdieu & Passeron, 1996:102).

En sociedades como la nuestra, en la que se mantienen asimetrías estructurales que sostienen vivas las desigualdades sociales, podemos decir que en la mayoría de casos quienes acceden en mejores condiciones al sistema de enseñanza son parte de sectores culturales, sociales y económicos privilegiados; puesto que los sistemas educativos son instituciones que reproducen y premian en base a la adjudicación y evaluación de desiguales capacidades y oportunidades, que son consecuencia de las asimetrías sociales previas.

De esta manera, a quienes provienen de experiencias estructurales desiguales se los evalúa con un mismo patrón, construyendo un mercado unificado de capacidades culturales, garantizando a través de esta homologación la conversión en moneda del capital cultural adquirido, de acuerdo a un determinado gasto de tiempo y de trabajo; como explica Bourdieu:

El título escolar o académico, como la moneda, tiene un valor convencional, formal, jurídicamente garantizado, por lo tanto liberado de las limitaciones locales (a diferencia del capital cultural no escolarmente certificado) y de las fluctuaciones temporales: el capital cultural que él garantiza en cierto modo de

una vez y para siempre no tiene necesidad de ser probado continuamente (Bourdieu, 1991:222-223).

En esta medida, las relaciones de poder y dependencia se instauran en la lógica de selección de quienes ingresan o dejan de hacerlo a la universidad, para obtener esos títulos que han sido legitimados y garantizados en un contexto específico; acompañados por mecanismos sociales que producen y garantizan el valor social de los títulos, que se distribuyen según los atributos sociales entre los individuos, basados en la idea del *talento*. Esta lógica se legitima a través del derecho —en el actual caso ecuatoriano, a través de las últimas reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010)— que consagra simbólicamente el estado de la relación de fuerzas entre los grupos y las clases, producidos por el funcionamiento de esos mecanismos.

El reconocimiento y premio al talento, posiciona a éste como el atributo diferencial entre quienes están supuestamente en igualdad de oportunidades,³ en este caso de acceso a educación superior. De ahí se puede hablar de la meritocracia como:

[...] un sistema social basado en la aristocracia del talento y no en alguna forma de justicia democrática o igualitaria; consiste en distribuir los trabajos, los cargos y las recompensas sociales y económicas de acuerdo a las cualidades y calificaciones individuales, de modo

3 La igualdad formal de oportunidades es “un principio moral que utiliza el liberalismo moderno para legitimar la distribución de los bienes en la sociedad” (Puyol, 2001:113); es decir, igualar las condiciones de partida, lo que garantizaría una “competencia” en igualdad que legitimaría la desigualdad de resultados; desde la visión de los demócratas de derecha “la igualdad de oportunidades se debe redu-

que los individuos con mayores aptitudes y capacidades deberían obtener los cargos y puestos sociales de mayor importancia y prestigio [...] Sin embargo, la meritocracia no tiene como fin la eliminación de las jerarquías sociales, sino instaurar un nuevo modo de acceder a ellas (Puyol, 2007:170).

Entonces, la meritocracia no garantiza la igualdad *per sé*, a pesar de que en el discurso se lo establezca como un mecanismo que valora las capacidades promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades, sino que más bien lo que hace es cambiar las formas de justificar las diferencias sociales, pues ahora se valora el mérito individual, en el que se conjugan el talento y esfuerzo que serían quienes darían la legitimidad al acceso de la igualdad.

De esta forma la meritocracia encubre la íntima relación entre el mérito/talento/don y las condiciones estructurales de quienes acceden al sistema de enseñanza.

Perder de vista este punto puede llevarnos a obviar que la educación es un:

Instrumento fundamental de la continuidad histórica, la educación, considerada como proceso a través del cual se realiza en el tiempo la reproducción de la arbitrariedad cultural mediante la producción del *habitus*, que produce prácticas conformes a la arbitrariedad cultural (o sea, transmitiendo la formación como información capaz de «informar» duraderamente a los receptores), es el equivalente, en el ámbito de la cultura, a la transmisión del capital genético en el ámbito de la biología [...] (Bourdieu & Passeron, 1996:73).

En términos de Bourdieu, la democratización de la educación superior no puede leerse sólo en relación al incremento del índice de la matrícula, sino en el análisis de las características estructurales de los diferentes sectores en relación a un sistema de enseñanza dado en una sociedad.

cir a la garantía legal de que ninguna persona será discriminada [...] en ninguna actividad pública o social por razón de su color de piel, creencias u origen social” (Puyol, 2001:114). En la misma línea, para los conservadores, la igualdad de oportunidades está limitada por la importancia que cobra la herencia, que es la que define la posición y la diferencia entre las personas; en esta perspectiva es relevante el patrimonio social acumulado en cada generación. Sin embargo, esta posición “está dispuesta a permitir el acceso social de los individuos que demuestran tener un talento superior. Pero no permitirá [...] que la igualdad de oportunidades conduzca a una disminución de las distancias sociales en general” (Puyol, 2001:115). Desde el enfoque progresista, se cuestionan las premisas expuestas anteriormente, pues se considera que garantizar la ausencia de discriminación no es suficiente para lograr una verdadera igualdad, ya que hay factores sociales y económicos que no permiten que se haga efectiva la igualdad de oportunidades equiparada en la ley; frente a esto se propone “una distribución de los recursos educativos que contribuya a que las personas peor situadas socioeconómicamente no se vean privadas de las mismas oportunidades para formarse y poder competir en igualdad de condiciones –ahora sí– por los puestos sociales de relevancia. El talento, y no otra circunstancia personal, incluidos los ingresos familiares, debe ser el único responsable de la desigualdad de resultados.” (Puyol, 2001:115-116). Esta perspectiva es denominada por Puyol como igualdad equitativa de oportunidades, es decir distribuir los recursos (educativos, económicos, culturales, etcétera) de manera desigual para igualar las condiciones antes de la competición.

Para los que deducen del crecimiento del volumen global de la población escolarizada en la enseñanza superior la «democratización» del público de las facultades, hay que recordar que este fenómeno morfológico puede encubrir una perpetuación del statu quo o incluso, en ciertos casos, un retroceso de la representación de las clases desfavorecidas tanto como una ampliación de la base social de reclutamiento. El crecimiento de la tasa de escolarización de una clase de edad puede realizarse, en efecto, en beneficio casi exclusivo de las categorías sociales que eran ya las más escolarizadas o, al menos, proporcionalmente al reparto anterior de las desigualdades de escolarización (Bourdieu & Passeron, 1996:276).

Como hemos mencionado en líneas anteriores, las reformas educativas que promueven el acceso de ciertos sectores a la educación, no necesariamente han disminuido la importancia del origen social en la cantidad y la calidad de las oportunidades de los individuos; ya que a pesar de que se han dado avances progresivos e históricos en cuanto a promover la movilidad social a través del acceso a educación, lo cierto es que en buena medida, la desigualdad económica se sigue heredando.

La estructura interna de la meritocracia como proyecto estatal es contradictoria, ya que “cuanto mejor funciona el ascensor social en una generación, más desigualdades finales se producen y más complicado resulta garantizar la igualdad de oportunidades para la siguiente generación. Así pues, la meritocracia es un ideal, en la teoría, y no sólo en la práctica, condenado al fracaso” (Puyol 2007,174).

Esta lógica se evidencia en el acceso al sistema de educación superior y la obtención de títulos en relación a la igualdad de oportunidades, pues hay elementos estructurales que quedan en la sombra: las relaciones sociales y el capital acumulado. El encubrimiento de esta realidad ha calado en el sentido común del éxito, de la eficiencia y del individualismo, convirtiendo a la meritocracia en un valor, lógica y práctica que media en los ámbitos educativo, social, cultural y económico de la vida.

III. Sistema de enseñanza y desigualdad en el Ecuador

El sistema educativo en nuestro continente ha sido históricamente parte de la lógica de civilización, de contraponer la razón=blanca vs. la barbarie=india. En sus inicios, dicha institución estuvo enfocada en promover a las élites económicas y políticas, puesto que en términos raciales, dichas élites asumieron una “labor” civilizatoria en oposición a la barbarie, acogiendo las doctrinas raciales europeas que ubicaban a los blancos en la cúspide de la civilización (Burns, 1990:41-42). Desde esta perspectiva, la constitución de nuestras naciones y estados latinoamericanos se han sostenido fuertemente en la educación, la cual ha servido como elemento homogenizador de la sociedad, y ha contribuido con la formación de profesionales –la escuela y universidad como órgano del Estado– para ser parte de las diversas nociones de desarrollo surgidas desde el Estado a lo largo del siglo XX.

Las universidades en América Latina nacen con el objetivo de educar a las

élites,⁴ por el mismo hecho de que éstas fueron fundadas por la Iglesia Católica⁵ y estaban ligadas íntimamente a grupos hegemónicos por intereses políticos y económicos. Sin embargo, desde finales del siglo XIX se dan varios intentos para democratizar la universidad pública en el continente y el país, siendo una pugna permanente con las elites, lo que ha sido una característica de la universidad latinoamericana. Por esta razón, hablaremos de la universidad como un campo de disputa, dominación y poder.

El campo educativo es –y en este caso, el universitario– como todo campo, el lugar de una lucha por determinar las condiciones y los criterios de la pertinencia y de las jerarquías legítimas, es decir, de las propiedades pertinentes, eficientes, apropiadas para producir; funcionando como capital los beneficios específicos que el campo provee (Bourdieu P., 2008, p. 23). Desde esta perspectiva, analizaremos cómo el espacio de la universidad –como parte del campo educativo– sostiene la segmentación de las clases sociales por un lado, y por otro también puede ser un campo generador de rechazo a esas lógicas y estructuras.

En nuestro país, en los últimos años, se ha dado cada vez más importancia a la institucionalización de los títulos y reconocimientos académicos universitarios como elementos legítimos para autorizar y certificar ciertas posiciones sociales y económicas; se ha establecido la meritocracia como forma de regulación en todos los espacios de la vida y como política pública; para lo que se han modificado los rangos⁶ que funcionan como instrumentos de evaluación de la posición de las personas en una lógica de distribución.

Hay que tomar en cuenta que la meritocracia no es nueva ni solo caracteriza el momento actual, puesto que el sistema educativo se sostiene históricamente en esta lógica, sin embargo sus formas y énfasis han ido variando en el tiempo. Recordemos que en décadas pasadas la universidad ecuatoriana vivió un largo y atropellado proceso de democratización, lo que implicó la posibilidad de que algunos sectores de clases populares y medias tengan acceso a educación superior, y que ésta se deselitice progresivamente.

En retrospectiva, durante la década del sesenta la acreditación universitaria

4 “Estas universidades decimonónicas entran en desuso progresivamente durante el proceso de democratización, porque sus mecanismos de ingreso eran de propiedad y de sangre, además porque las carreras eran más de corte retórico-arielista que técnico, vinculadas al enfoque escolástico que tenían los religiosos sobre las universidades. En cambio, las clases medias liberales –ya desde el primer cuarto del siglo XX– intentan remover las estructuras terratenientes que existían en estas instituciones.” (Moreno, Celi 2014).

5 Desde el siglo XVI se han fundado varias universidades impulsadas y sostenidas por congregaciones católicas: Universidad San Fulgencio fundada en 1586 por los Agustinos; San Gregorio Magno fundada en 1651 por los Jesuitas y la Universidad Santo Tomás de Aquino, fundada en 1681 por los Dominicos. En la unión de estas universidades se originó la Universidad de Quito, para más tarde pasar a ser la Universidad Central del Ecuador (1826).

6 “Estos rangos permiten [...] establecer relaciones de equivalencia entre agentes definidos como pretendientes a la apropiación de una clase particular de bienes, propiedades inmobiliarias, dignidades, cargos, privilegios, y esos bienes, clasificados ellos mismos, regulan así, de manera perdurable, las relaciones entre esos agentes desde el punto de vista de su orden legítimo de acceso a esos bienes y a los grupos definidos por la propiedad exclusiva de esos bienes” (Bourdieu, 1991:222).

no aseguraba una plaza de trabajo dentro del orden socio-económico de la época, puesto que “la inclusión en el disfrute de la riqueza socialmente producida venía determinada mucho más por el linaje familiar que por el mérito individual en los estudios y el desempeño profesional al estilo liberal” (Campuzano, 2005, p. 410). Hasta antes de los años sesenta el acceso a la educación universitaria estaba dirigida mayoritariamente a las élites, en una lógica de valorar el capital heredado, y en función de que la universidad era el espacio de formación de los intelectuales orgánicos y administradores de los grupos hegemónicos.

Una universidad, en definitiva, de corte patricio en la que se prolongan los intereses del patronato colonial, adecuada a la preparación de los hijos de terratenientes, los comerciantes y los funcionarios a heredar los mejores cargos públicos (Ribadeneira, 1980:36).

En dicho período se dio la lucha por el libre ingreso, que buscaba la democratización del acceso a la universidad. Este momento tuvo como antecedente –durante los años cincuenta– la generación de políticas por parte del Estado enfocadas a fortalecer la agro-exportación y las clases medias⁷ que se desprendían de esta actividad, como lo menciona Quintero: “se establecieron

políticas tendientes al impulso de la pequeña burguesía y las capas intermedias” (Quintero & Silva, 2001, p. 43). El fortalecimiento y posicionamiento de las clases medias estuvo apoyada en la universidad y las escuelas militares; en un contexto en que se vivía un creciente proceso de urbanización en las principales ciudades del país.

Por otro lado, la lucha por el libre ingreso tuvo un impulso importante desde dentro de la universidad. Manuel Agustín Aguirre⁸ fue uno de los promotores de la Segunda Reforma Universitaria que posicionó intensamente el proyecto de democratización en la universidad; la “función social y democrática de la Universidad es la de preocuparse de abrir la puerta a los estudiantes de las clases desheredadas, no sólo implantando la gratuidad absoluta de la enseñanza, sino creando becas y servicios asistenciales de toda clase para los estudiantes sin recursos económicos” (Aguirre, 1967, p. 40). Desde fuera, los estudiantes secundarios y universitarios también posicionaban las consignas de ingreso libre a la Universidad y absoluta gratuidad de la enseñanza.

Aunque la lucha por la democratización de la educación superior terminó en el libre ingreso, esto no significó que la clase baja haya tenido o tenga acceso mayoritario a las universidades,

7 Múltiples son los debates mantenidos alrededor de este término. Algunos teóricos sostienen que se las debería reconocer no como clase sino como capa media o pequeña burguesía (Quintero & Silva, 2001, p. 80); mientras que otros académicos sostienen la importancia de llamarlas clases medias por su implicación en la sociedad, entre estos el principal intelectual es Ángel Modesto Paredes (Quintero & Silva, 2001, p. 81). En esta investigación se quiere resaltar el papel que tuvieron las clases medias en el país, porque en los años setenta serán éstas las que promuevan un proyecto reformista a nivel nacional.

8 En 1969 Manuel Agustín Aguirre, es elegido Rector de la Universidad Central desde donde impulsa la Segunda Reforma Universitaria. En 1970 es expulsado del rectorado por José María Velasco Ibarra.

puesto que los estudiantes de clase media y alta fueron quienes ingresaron mayoritariamente a éstas. Un ejemplo, es que en los años lectivos 1968-69 y 1969-70, los hijos de obreros y artesanos matriculados en el primer año representaban el 7,2% de los estudiantes; y en 1971-72, esta proporción era del 8,7% (Hurtado, 1981, p. 293).

El débil ingreso de los sectores populares y rurales respondió a varios factores; por un lado, durante los años sesenta y setenta teníamos un país eminentemente campesino que estaba viviendo la migración masiva del campo a la ciudad, por tanto la importancia del nivel educativo al que se tenía acceso dependía de la clase: “la educación era un importante factor de movilidad social a mediados del siglo XX, en tanto que se había expandido la educación secundaria y también parcialmente la educación superior. Para los sectores medios inferiores era importante el acceso a la educación secundaria mientras que para los sectores medios superiores era fundamental la educación universitaria” (Ibarra, 2008, p. 53).

No se puede perder de vista que la escuela no solo constituyó un recurso del Estado y de las elites económicas y sociales, sino un medio utilizado por las capas medias blanco-mestizas y mestizas para disputar espacios a las antiguas capas aristocráticas. [...] la educación fue utilizada como recurso individual y de grupo para avanzar en un determinado campo de fuerzas. Tanto en los espa-

cios aristocráticos, [...] como en los espacios públicos subalternos, se fue desarrollando la convicción de que la educación jugaba un papel importante en el mejoramiento social e individual. (Goetschel, 2008, p. 129)

El valor de los títulos de tercer nivel era evidentemente superior a los de bachillerato, pero éste era “suficiente” en algunos casos para incorporarse laboralmente en ciertos espacios. En este contexto, el título universitario aún no se veía como un requisito obligatorio para desarrollarse en el espacio laboral. Por otro lado, las limitadas o casi nulas políticas de bienestar universitario –inexistentes hasta la actualidad– no aseguraban la permanencia de estudiantes de clases bajas en la universidad. Cabe recalcar que a pesar de la expansión hacia abajo de la educación, ésta no se encontraba al alcance de todos, pues los niveles más avanzados de formación estaban reservados a una capa pequeña de la población urbana, clases altas y medias (Goetschel, 2008).

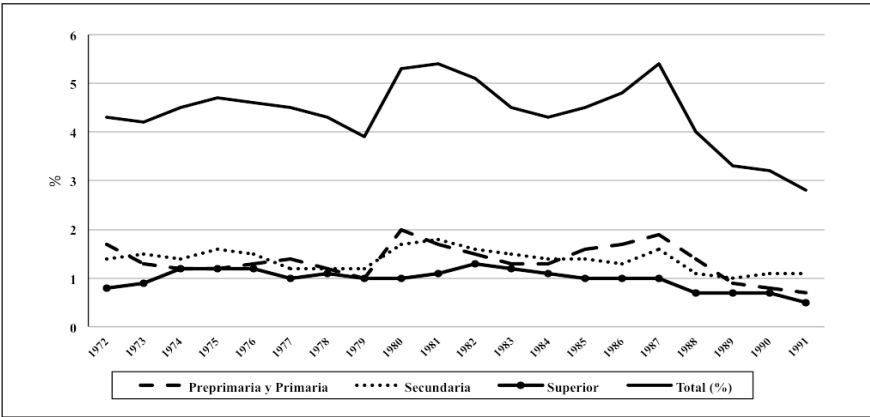
Finalmente, podemos decir que el libre ingreso dejó en manos de las universidades la generación de mecanismos para la administración del mismo⁹, lo cual tampoco garantizó un acceso igualitario; por ejemplo, hasta hace poco en algunas facultades se realizaban “sorteos” para otorgar cupos, siendo ésta una lotería encubierta. Por otro lado, el acceso mayoritario no se correspondió

9 Artículo 41.- Las universidades y escuelas politécnicas tanto oficiales como particulares, son autónomas y se regirán por la Ley y por su propio estatuto. a) El Estado garantiza la igualdad de oportunidad de acceso a la educación universitaria o politécnicas estatales. Nadie podrá ser privado al acceso a ellas por razones económicas. Las políticas de admisión o de nivelación las determinarán los correspondientes centros de educación superior. (Constitución Política del Ecuador 1978).

con el gasto en educación superior, ni permitía generar condiciones de bienestar universitario que garanticen el paso

de los estudiantes por la universidad (Gráfico No.1).

Gráfico No. 1¹⁰
Gasto público en educación en el Ecuador (% del PIB)
1972-1991



Fuente: SIISE (2005)

Elaborado por Carlos Larrea. Universidad, investigación científica y desarrollo en América Latina y el Ecuador.

Algunas de estas dificultades irremediables fueron a decantar en la crisis de la educación de finales de los años setenta (Gráfico No.1), que se profundizó con los intentos de implementación del neoliberalismo a lo largo de la década de los ochenta y los noventa –de lo que hablaremos más adelante–. La década del setenta marca otra etapa en la educación del país, pues inicia el auge petrolero, un cambio en el modelo de acumulación que demandó un reordenamiento de la universidad; una división

social del trabajo, lo que implicó recursos del Estado para la creación de varias universidades públicas con énfasis en carreras técnicas.¹¹ Por otro lado, las disputas ideológicas y políticas al interior de la universidad también imprimieron su huella en el seno de la sociedad. En resumidas cuentas, durante este período mejoraron relativamente las condiciones de vida de grupos medios de la sociedad ecuatoriana, lo que también significó el incremento de la población en el sistema educativo (educación

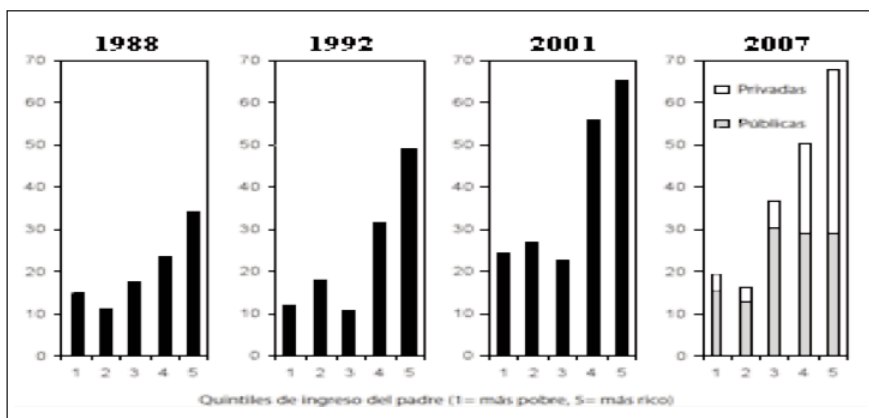
10 Gráfico tomado de la ponencia de Carlos Larrea: “Universidad investigación científica y desarrollo en América Latina y el Ecuador” presentada en el congreso “Universidad y Cooperación para el Desarrollo” en la Universidad Complutense de Madrid, llevada a cabo del 26 al 28 de abril de 2006.

primaria, secundaria y superior). La democratización de la educación durante este periodo llegó a ciertas áreas rurales y sectores urbano-marginales, sin embargo, el acceso a educación de la población indígena y afroecuatoriana era –y sigue siendo– mínima (Gráfico No.3).

Los procesos económicos en el país permitieron cambiar, década a década,

las características y cobertura de la educación, sin embargo, se puede ver que los índices de acceso de los sectores más favorecidos seguían siendo mayoritarios en relación a los quintiles más pobres de la población. Una dificultad para evidenciar esta realidad ha sido la falta de datos acerca de esta problemática en el país; por lo que hemos tomado los datos elaborados por David Post:

Gráfico No. 2¹²
Porcentajes de mujeres y hombres de áreas urbanas, de 20-23 años, que iniciaron la universidad, 1988-2007

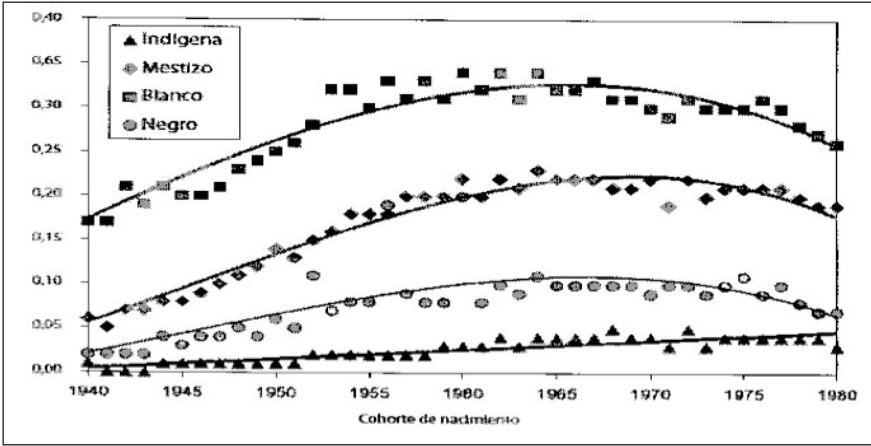


Fuente: Datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) Elaborado por David Post en “Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior”

11 Desde la década de los cincuenta se crean algunas universidades en función de las necesidades de desarrollo del país: Universidad Técnica de Manabí (1952), Escuela Superior Politécnica del Litoral (1958), Universidad Técnica de Machala (1969), Universidad Técnica Luís Vargas Torres de Esmeraldas (1970), Universidad Técnica de Babahoyo (1971), Universidad Técnica de Ambato (1969), y Escuela Politécnica del Chimborazo (1973).

12 Gráfico tomado del texto de David Post denominado “Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior”, en Estado del País. Informe Cero Ecuador 1950-2010, 2011, pág. 318.

Gráfico No. 3¹³
 Porcentaje de personas que iniciaron la universidad,
 por cohorte y autoidentificación



Fuente: Censo de Población 2001

Elaborado por David Post en "Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior"

El debate acerca de la búsqueda de mecanismos que garanticen realmente el acceso universal al sistema de educación superior ha estado presente permanentemente. A inicios de la década de los años ochenta Ribadeneira explica que:

Temerosas de la masificación, vale decir, con pánico de ser plebeyistas nues-

tras universidades han cerrado celosamente sus puertas, han mantenido programas docentes en resguardo de la sabiduría académica exclusiva y autoritaria, han hecho todo lo posible por impedir una mayor representación estudiantil en los organismos de dirección y decisión, han eludido la obligación de prolongar la responsabilidad universitaria a nivel de posgrado." (Ribadeneira, 1980:36).

13 Gráfico tomado del texto de David Post 2011, pág. 316. "En los censos de 1990 y 2001, cada habitante del Ecuador registró sus características demográficas básicas, entre las cuales estuvieron su género, año de nacimiento, nivel de instrucción y número de años más alto que aprobó. Las personas de entre 56-65 años de edad en 1990 habrían nacido en el período 1925-1934; mientras que los individuos de entre 21-66 años de edad habrían nacido en el período 1935-1980. A partir de esta información se puede estimar, en términos generales, las tendencias históricas acerca de la culminación de la educación básica completa (primaria y secundaria) y del acceso a la educación superior." (Post, 2011:310)

La progresiva masificación también estaba dada por el incremento de la matrícula en el sistema de educación secundaria, que significaba una presión para la creación de colegios públicos y privados, y por ende, una presión para la apertura de las puertas de la universidad.¹⁴ Entonces, el “miedo” a la masificación, a la posibilidad de que la universidad cambie de composición social, implicaba el posicionamiento de condicionantes que limiten el acceso, como la *aptitud*.

Una de las trabas más sutiles utilizadas con el objeto de dificultar el ingreso a la educación superior, radica en la consideración de que una cosa es el derecho a la educación superior y muy otra la aptitud que se debe manifestar y comprobar a fin de hacer posible, sin desprecio, el ejercicio pleno u oficializado de ese derecho (Ribadeneira, 1980:60).

Argumentos como el de “medir” la aptitud, han sido prejuicios frecuentes –inclusive actualmente– para legitimar la desigualdad de acceso al sistema de educación superior, que vela el clasismo y racismo de una sociedad tan desigual como la nuestra.

La realidad socioeconómica de nuestros países –pienso inicialmente en el Ecu-

dor–, es de tal índole que no cabe hablar, con la seguridad y la sinceridad debida, de aptitudes previas y conaturales para la educación superior, cuando el índice de marginados, indígenas y analfabetas en general es sumamente alto, lo cual destruye de hecho la tesis de que todos los hombres gozan de los mismos derechos e iguales oportunidades (Ribadeneira, 1980:63).

Llegando al final de la década de los ochenta y entrados los años noventa se vive una dura arremetida del neoliberalismo: intentos de desgaste y privatización del sector público. El recorte presupuestario del gasto público en educación es evidente (Gráfico No. 1), a lo que se sumó el reforzamiento del imaginario de que lo público es de mala calidad; la matrícula desciende de 58% en 1985 a 50% en 1995.¹⁵ Se dio un giro hacia una dinámica empresarial en la educación que provocó la creación de escuelas, facultades, institutos y hasta nuevas universidades.¹⁶ Las universidades de “garaje” se crean en estos años (1995-2006) y constituyen un síntoma del desprestigio de la universidad pública y de la no respuesta de ésta al nuevo contexto y necesidades de la comunidad universitaria.¹⁷

14 Una de las salidas que se encontró frente a esta problemática fue la creación de la extensión universitaria como herramienta para la “interrelación Universidad-sociedad, la interacción pueblo-estudiante” (Ribadeneira, 1980:42).

15 Información de la Tasa de Matrícula Bruta. Informe mundial sobre la Educación, 1998. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Informe mundial sobre la educación 1998: los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998. 173 p.

16 Desde el noventa se han creado 46 universidades, de las cuales 36 son privadas.

17 “Según el CONESUP, el número de estudiantes matriculados se ha incrementado desde los años ochenta a la actualidad, en un aproximado del 50% en las públicas, un 133% en las cofinanciadas y en las privadas o autofinanciadas en un 100%.” Machasilla & et.al, 2009, 30.

Como se ha expuesto, los intentos por hacer de la universidad un espacio de generación de oportunidades para acortar las brechas provocadas por la desigualdad, ha estado presente hace varias décadas. Las discusiones acerca del “deber ser” de la universidad han cambiado en la sociedad ecuatoriana a lo largo de la historia. Actualmente, estos lineamientos se han realizado desde la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación –Senescyt–.

El énfasis dado actualmente a los títulos de cuarto nivel –maestrías y doctorados–, y el valor que se otorga a éstos es la muestra de que, el reforzamiento de la meritocracia, es una característica singular del período que vivimos, pues ésta define con fuerza la mayor o menor inclusión en el sistema de educación, el espacio laboral, social y económico; además, representa un “referente” de calidad moral. El repunte de la meritocracia no es una “ocurrencia” del gobierno actual, sino que se enmarca en un proceso continental y global por tratar de homologar el sistema de educación, y por tanto, los códigos con los que se “mide” las capacidades de las personas en la sociedad.

Con este breve recuento de cómo se ha dado la dinámica de acceso a la universidad desde el libre ingreso, podemos decir que, este tipo de políticas al

interior de la universidad, han provocado que se mantenga y convierta en reproductora permanente de las élites–lo que no es nuevo¹⁸– permitiendo principalmente el ingreso de la clase media y alta. Pues, si bien se han impulsado procesos de lucha por la gratuidad y libre ingreso como parte de los procesos de democratización de la universidad pública, la preeminencia de las clases medias y el limitado acceso de las clases populares no han cambiado significativamente. En este contexto, el reforzamiento de la meritocracia y su posicionamiento como política de Estado se ha institucionalizado y está provocando una segmentación vertical de las clases medias que acceden a la universidad.

IV. ¿Cómo opera la meritocracia en el actual Sistema Nacional de Nivelación y Admisión?

En estos últimos años es evidente el reforzamiento de la lógica “meritocrática” impulsada por el actual gobierno.¹⁹ El argumento de que premiar el mérito es una forma de democratizar la sociedad, ha calado profundamente en las prácticas institucionales como en los sentidos comunes; muestra de ello son algunas de las políticas en relación a educación superior que se han promulgado desde el 2010 cuando se aprueba la Ley Orgánica de Educación Supe-

18 Hay que recordar lo que sostiene Quintero y Silva, en Ecuador: una nación en ciernes, cuando mencionan que la universidad, como centro en el que más altamente se califica la fuerza de trabajo, estaba cerrada a la mayor parte de la población estudiantil (Quintero & Silva, 2001, p.45).

19 La meritocracia se ha convertido en uno de los ejes transversales en la construcción de lógicas de administración pública en los últimos años. Una muestra de esto es la creación del Instituto de la Meritocracia, como lo señala *Hoy* el 18 de abril de 2011: la intención de crear este instituto es “que en el sector público estén los mejores ciudadanos del país”.

rior²⁰ –LOES–: por un lado tenemos las becas otorgadas por la Senescyt, el reglamento del escalafón docente el SNNA, y por otro, normativas como la gratuidad con responsabilidad académica. Pero ¿Qué tienen en común estas políticas y normativas?

Podemos decir que la base en la que se sustentan estos mecanismos es el premio al mérito, la posibilidad de acumular capital cultural a través de títulos reconocidos en el sistema de enseñanza; esto con el objetivo de eliminar la “palancocracia” que, desde la visión del actual gobierno, sería una de las razones que habría limitado el acceso mayoritario al sistema educativo –sin embargo, la meritocracia termina justificando una palancocracia encubierta²¹–. Desde esta perspectiva, asumir la meritocracia como base de la política educativa sería romper con el pasado elitista de la universidad, argumento que ponemos en cuestión al momento de analizar la lógica de las políticas y normativas mencionadas anteriormente, pues tanto los requisitos del escalafón docente, como las exigencias para acceder a una beca otorgada por el Senescyt, o el con-

dicionamiento de la gratuidad al rendimiento académico no se corresponden a una realidad con asimetrías estructurales como la nuestra; esto lo pondremos en evidencia al analizar el SNNA.

Uno de los desafíos que plantea el actual gobierno, es pasar de la universidad entendida como un bien privado hacia una universidad pública, democrática y de calidad; para lo que se ha emprendido una campaña que deslegitima a la universidad pública “del pasado” –cuestionando la autonomía universitaria, arguyendo que ésta se encontraba secuestrada por el FRIU y que, según Ramírez, servía a intereses particulares– y a las universidades autofinanciadas que se edificaron en torno al mercado desde mediados de los años noventa; a la vez que se está intentando, desde el discurso oficial, recuperar el prestigio de la “nueva universidad” pública.

En este marco, uno de los mecanismos que se ha previsto para emprender la “verdadera” democratización de la educación superior es la implementación del SNNA que está normado en la LOES.²² La misión que se plantea éste es:

20 La aprobación de la LOES ha sido un elemento importante para justificar práctica y legalmente el actual orden establecido en el sistema de educación superior.

21 Los sectores que se encuentran en la cúspide de la pirámide meritocrática tienen generalmente una misma procedencia de clase, puesto que éstos pertenecen a un segmento de la sociedad que tiene relaciones económicas, políticas y/o sociales (redes familiares, de amistad, círculos sociales, compadrazgos, etcétera) previas con las élites; por eso es importante mirar el peso del linaje familiar en la configuración de espacios de socialización de clase, que permiten generar círculos cerrados y que evidentemente facilitan el acceso a diversas instancias en condiciones privilegiadas. Desde esta perspectiva, la meritocracia vendría a ser algo similar a la palancocracia pero legitimada a través de certificados/títulos que respalden esta práctica.

22 Artículo 81.- Sistema de Nivelación y Admisión.- El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión al que se someterán todos y todas las estudiantes aspirantes. (LOES, 2010).

Diseñar, implementar y administrar un Sistema de Nivelación y Admisión a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, que garantice la pertinencia de la oferta académica y la existencia de un sistema equitativo, transparente para todos los estudiantes aspirantes, basado en la aplicación de pruebas estandarizadas debidamente validadas.²³

Para de esta forma “garantizar la pertinencia de la oferta académica pública y el acceso equitativo, transparente y meritocrático a todos los estudiantes aspirantes”²⁴. Siendo el objetivo del SNNA, “garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia, transparencia y acceso a la educación superior”.

Una de las instituciones que se suele establecer para fundamentar y “hacer efectiva” la igualdad de oportunidades son los *exámenes/concursos*, que “aseguran a la perfección la igualdad formal de los candidatos pero que excluye a través del anonimato la posibilidad de tomar en consideración las desigualdades reales ante la cultura” (Bourdieu & Passeron, 2010:104). En el caso del Examen Nacional para la Educación Superior –ENES–, es claro que al intentar desligar la evaluación de los planes de estudio y centrarla más bien en la *aptitud verbal*, *aptitud numérica* y *razonamiento abstracto*, se oculta y legitima la desigualdad en cuanto a la acumulación de capital cultural obtenido en el bachille-

rato y a lo largo de la vida, en el argumento de la igualdad, excelencia, talento, don.

[las pruebas de selección y concesión de títulos] Constituyen formas inequívocas de reconocer y reafirmar el status de los más fuertes, social, económica y culturalmente hablando, y de castigar o penalizar a los más débiles, inadaptados o desafortunados. En el cuadro social propio del sistema que rige a nuestros pueblos, quienes aparecen con mayores méritos o dotes, son aquellos que se benefician casi exclusivamente de condiciones socioculturales derivadas de la clase dominante (Ribadeneira, 1980:63).

Los exámenes de ingreso a la universidad –como supuesta forma de igualar las oportunidades de los estudiantes– se basan en un sistema de selección fundado en la paridad de posibilidades que el concurso brinda a todos. Con esto se pierde de vista que la igualdad formal que asegura el concurso transforma al privilegio en mérito, ya que en lo que se sustenta el privilegio es, en realidad, en la relación compleja entre el individuo y la acumulación del capital social y cultural; de tal forma que el origen social sigue siendo el centro pero no es evidente; y sobre todo, se olvida de las desigualdades en los puntos de partida y llegada, en términos de asimetrías estructurales. Como se muestra en las declaraciones de René Ramírez:

23 Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Disponible en: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/12-11-21-ACUERDO-N%C2%B0-2012-076-REGLAMENTO-AL-SISTEMA-NACIONAL-DE-NIVELACION-Y-ADMISION.pdf>. Acceso: 25/06/2013.

24 Misión del SNNA. Disponible en: http://www.snaa.gob.ec/snaa_misionvision.html. Acceso: 25/06/2013.

“Democratizar es un tema fundamental para la construcción de una Sociedad del Conocimiento, no es un medio para saber más, es un instrumento para convivir mejor [...] Es necesario crear un proceso en el cual tengamos un mejor nivel educativo, y sobre todo, que más ecuatorianos de todas las clases sociales tengan acceso a la Educación Superior”.²⁵

“Con estas preguntas [las del ENES] tratamos de impedir que se dé un sesgo de selección. Estos exámenes son reconocidos a nivel mundial para saber la probabilidad de éxito en el campo universitario”, indicó el economista Ramírez.²⁶

Con estas intervenciones, aunque se anuncie al ENES como un espacio “real” de justicia, donde todos los estudiantes –fundamentalmente desiguales– están sometidos a las mismas pruebas y criterios. El procedimiento de selección toma en cuenta principalmente criterios aptitudinales y de razonamiento abstracto, calificando como punto de partida a todos por igual. Entonces, en este sistema el examen de ingreso cumple la función de producir sujetos selectos y comparables, sin que se consideren las asimetrías estructurales propias de los procesos de enseñanza en sociedades desiguales como la nuestra.

Para sustentar cómo el discurso de la meritocracia oculta y legitima la desigualdad, se han recogido criterios de algunos artículos publicados en medios

impresos y virtuales, sobre cómo se concibe y observa la aplicación del ENES, realizada por la Senescyt.

La SENESCYT premió la meritocracia en la educación superior y otorgó reconocimientos a los 547 mejor puntuados del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), rendido el 18 de febrero del presente año [2012].

[René Ramírez] También indicó que este sistema es parte del programa “Caza Talentos”, que significa que “los mejores ecuatorianos tengan la opción de contar con la oportunidad de poder estudiar en las mejores universidades del mundo”. Es por ello que este grupo de ciudadanos recibirá el apoyo del Gobierno Nacional para prepararse con el fin de poder acceder a una beca en la convocatoria de “Universidades de Excelencia” que lleva adelante la SENESCYT.

“Nunca más la palancocracia en nuestra educación superior”, fueron las palabras del magíster Héctor Rodríguez, Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación. En su discurso de reconocimiento a los postulantes premiados les reiteró que ellos “son la esperanza, no solo de sus padres, sino de nuestro pueblo”.²⁷

Uno de los énfasis que podemos encontrar en los últimos años es la naturalización del valor “supremo” del mérito y el talento en el proceso de democratización de la educación, desde esta pers-

25 Página web SENESCYT, “René Ramírez dictó conferencia sobre la transformación de la educación Superior”. Disponible en: <http://www.senescyt.gob.ec/web/10156/745>

26 Página web SENESCYT, “El 18 de febrero se tomará el Examen Nacional de Educación Superior”. Disponible en: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/09022012-6>

27 Página web SENESCYT, “Gobierno Nacional premió a los mejor puntuados del ENES”. Disponible en: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/527>

pectiva, sería la búsqueda de eficiencia –esencia del neoliberalismo– la base que legitima la lógica meritocrática en el sistema de admisión:

A pesar de lo que se suele pensar, la meritocracia no es parte de la igualdad de oportunidades, sino que, en buena medida, se trata de un objetivo social incompatible con ella. Lo que la meritocracia persigue es la eficiencia, no la igualdad. Es cierto que la meritocracia se propone tratar por igual a todos los que tienen un talento igual, pero la elección a partir del talento, que es la esencia de la meritocracia, está seriamente reñida con el valor de la igualdad. Aunque pensamos que es injusto rechazar a alguien que posee más méritos, en realidad no es la igualdad lo que justifica nuestra indignación, sino la eficiencia (Puyol, 2007:182).

La muestra más evidente de la lógica eficiente que intenta evitar, a fin de cuentas, el “despilfarro de talentos”, es la constitución del Grupo de Alto Rendimiento –GAR– conformado por los estudiantes que obtuvieron la mejor puntuación en el ENES. Es un grupo élite que tendrá acceso a las universidades del país y del mundo que éstos elijan –tomando en cuenta que desde el gobierno hay un énfasis en carreras de ciencias básicas–

Así, el éxito educativo dependería del talento o don, como se muestra en la declaración de una de las madres de los estudiantes del GAR:

Consuelo Vega, madre de Gabriela, dijo que ella siempre fue muy inteligente y que se siente muy orgullosa de su hija, aseguró que le apoyarán en lo que ella decida. Ambas estuvieron contentas y emocionadas durante la visita de la SENESCYT.²⁸

De esta forma se refuerzan sentidos comunes que legitiman los privilegios culturales que son transformados de herencia social a talento individual o mérito personal; ya que en este caso concreto, Gabriela Oñate es la estudiante con mejor puntaje del ENES tomado en febrero de 2012, sin embargo, lo que también hay que notar es que ella proviene del Colegio Federico Engels de Tumbaco, que es privado. Así, el mérito termina encarnándose en el niño prodigio, que es una forma de naturalizar y perder de vista la relación estructural de clases que se esconde en estos privilegios.

El GAR es el que se ha posicionado con fuerza desde el gobierno y del que más se ha hablado en los medios de comunicación; en contraste, mientras se entregaban diplomas y se felicitaba públicamente a miembros de dicho grupo, algunos sectores de estudiantes reclamaban y demandaban el “libre ingreso”.²⁹ Esto se debe a que, aunque se promueva la democratización o masificación, varios sectores se siguen quedando fuera de las universidades. Solo por citar algunos datos presentados por el Senescyt del ENES llevado a cabo en febrero de 2012: de los 57.272 estu-

28 *El Mercurio*, “Gabriela Oñate es la mujer mejor puntuada del ENES”, 29 mayo de 2012. Disponible en: <http://www.elmercurio.com.ec/334870-gabriela-onate-es-la-mujer-mejor-puntuada-del-enes.html>

29 *Hoy*, “Alumnos marchan por el ingreso libre”, 31 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/alumnos-marchan-por-el-ingreso-libre-548926.htm>

diantes que se postularon en el sistema, rindieron el examen 45.690, mientras desde las universidades se ofertaban 26.245 cupos, se llenaron 18.301 y quedaron 7.944 cupos para nivelación nacional.³⁰ Es decir, de los postulantes en el sistema entraron a la universidad el 31,9%, entonces ¿Dónde se encuentran ahora los 38.971 estudiantes restantes? ¿A qué sectores económicos pertenecían?

El éxito educativo del GAR o la proporción de estudiantes de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, es el argumento que ha posicionado el gobierno para legitimar la meritocracia como mecanismo de democratización, y a la vez es la pantalla que invisibiliza las desigualdades estructurales imposibles de resolver con el premio al talento.

Ahora, es necesario poner en contexto por qué creemos que el sistema de admisiones consagra “las desigualdades a través de la transformación del privilegio social en don o en mérito individual. Mejor aún, habiéndose cumplido con la igualdad formal de posibilidades, la educación podría poner todas las apariencias de la legitimidad al servicio de la legitimación de los privilegios” (Bourdieu & Passeron, 2010:44-45).

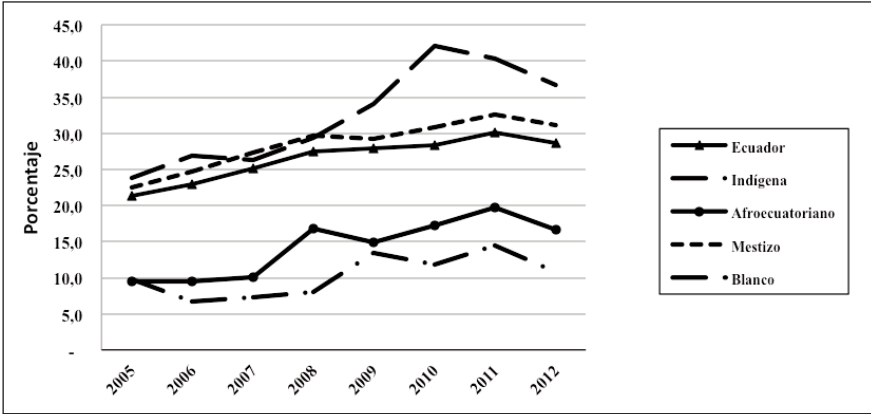
En nuestro país la identidad étnica es un indicador importante al momento de evidenciar esas desigualdades, ya que las poblaciones indígenas y afroecuatorianas históricamente han sido minorías subrepresentadas en el sistema educativo (Post, 2011). Por exponer algunos datos que dan cuenta de esta realidad: según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, considerando la variable de identificación étnica³¹ tan solo el 15,5% de indígenas y el 35,2% de afroecuatorianos han culminado la educación secundaria, siendo el 49,7% de mestizos y el 60,1% de blancos. Con estas cifras ¿Cómo podemos “medir” a los estudiantes en igualdad de condiciones?

Esto nos demuestra que las políticas enfocadas a la democratización en el acceso al sistema educativo sigue siendo uno de los problemas no resueltos en esta área –además de la permanencia/deserción, que por ahora es un tema que no tocaremos–. En cuanto al acceso a la universidad, la baja proporción de quienes terminan la educación secundaria es uno de los factores que permite la reproducción de desigualdades sociales. Observemos el comportamiento de la matrícula entre el año 2005 y 2012:

30 Ecuador Universitario, “La SENESCYT presenta estadísticas del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión”, publicado el 2 de abril de 2012. Disponible en: <http://ecuadoruniversitario.com/estudiantiles/snna/la-senescyt-presenta-estadisticas-del-sistema-nacional-de-nivelacion-y-admision/> Acceso: 13/06/2013.

31 La variable de autoidentificación étnica tiene un sesgo de partida, porque “los grupos de autoidentificación pueden estar contruidos de forma subjetiva y, en consecuencia, causar sesgos si, por ejemplo, las personas con raíces indígenas se autodeclaran como mestizos por haber conseguido mayor educación y riqueza” (Post 2011:313).

Gráfico No. 4
Tasa de matrícula en educación superior
por autoidentificación étnica (2005-2012)



Fuente: Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo-INEC (2005-2012)
 Elaboración propia

Los índices de matrícula de los últimos siete años nos muestran ese movimiento de traslación del que habla Bourdieu en la curva de acceso. Si bien es cierto que el incremento de la matrícula ha sido progresivo³²—desde décadas pasadas como mostramos en el acápite anterior— la distancia entre los grupos sociales por autoidentificación es una brecha que se mantiene. Entre el 2007 y 2008 la distancia entre mestizos y blancos que se matriculan en el sistema de educación superior se reduce, para luego el grupo de blancos despun-

tar considerablemente hasta el año 2010. La cifra del 2011 es la que marca un pico en la matrícula para luego descender notoriamente en todos los casos, dándose una reducción en la matrícula total. Hay que considerar que es en este año en que empieza a funcionar el SNNA y a aplicarse el ENES.

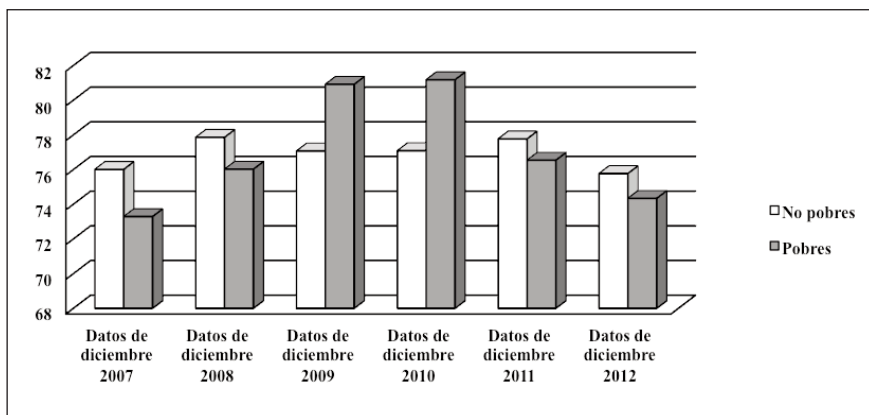
Esto nos muestra que las políticas de acceso y la gratuidad de la educación —restablecida con fuerza en la Constitución del 2008 y que podría ser uno de los motivos del ascenso de la matrícula en los sectores pobres en el años 2009 y

32 Retomando las palabras de Claudio Rama, el siglo XX estuvo marcado por la “democratización política de las sociedades latinoamericanas, y derivado de ello, el inicio del acceso masivo a los diversos servicios sociales públicos” (Rama, 2009:174). En este marco, el acceso a educación superior fue uno de esos espacios que se amplió para varios sectores de la sociedad, y para el siglo XXI se ha seguido expandiendo hacia el incremento de personas que se vinculan a estudios de posgrado.

2010 (Gráfico No. 5)– no han logrado ni democratizar la educación superior ni acortar las brechas entre quienes menos posibilidades tienen y los grupos más privilegiados. De hecho, el SNNA ha permitido que se institucionalice una “súper selección” de las clases medias y bajas, pues pasar el examen de admisión es un requisito ineludible para ingresar a

las universidades públicas y no para las privadas, pues éstas siguen manteniendo sus sistemas de admisión particulares. Frente a esta realidad, el SNNA está estrechando el paso a las clases que históricamente han llegado en condiciones precarias o que ni siquiera han logrado entrar a la universidad.

Gráfico No. 5
Porcentaje de población de 18 a 24 con educación superior que asisten a clases



Fuente: Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo-INEC (2007-2012)

Las clases altas siguen siendo favorecidas en este sistema de selección diferencial, aventajadas por la acumulación de capital cultural y económico, y aunque haya un descenso en la matrícula en todo el sistema, este grupo sigue siendo el primero en el sistema de jerarquías que reproduce el sistema educativo. En el Gráfico No.5 podemos volver a confirmar el descenso de la matrícula a partir del año 2011, como también un retroceso en relación a años anteriores.

Las características asociadas a la eliminación o a la supervivencia en el sistema no se distribuyen al azar entre los individuos de una misma clase, sino que son susceptibles asimismo de relacionarse con criterios sociales o culturales que diferencian a subgrupos en el interior de una clase (Bourdieu & Passeron, 1996: 128).

En esta medida, las clases medias vendrían a ser las legitimadoras de los procesos de democratización y de la ló-

gica meritocrática pero, al mismo tiempo, las contendoras de los propios procesos de inclusión, cumpliendo la función de mediación entre los sectores populares y las élites. Así, mientras en los sectores populares crece el índice de acceso a la universidad, las élites ya se han dedicado a buscar título de cuarto nivel, cada vez a menor edad; eso da cuenta de que la curva de acceso a educación superior –en palabras de Bourdieu– no se deforma sino que solo se desplaza.

La reproducción de dicha brecha se evidencia actualmente en la exigencia del título de cuarto nivel para poder entrar en el mercado laboral en mejores condiciones, lo que está provocando el acortamiento de las carreras de licenciatura y la ampliación de la oferta de maestrías en universidades privadas y públicas. En un contexto en que los cursos para obtener un título de cuarto nivel no son gratuitos,³³ quienes acceden a estos espacios en mejores condiciones son las clases medias y altas, siendo ésta una de las contradicciones entre la propuesta de democratización de la educación superior actual y las exigencias meritocráticas que obligan a la obtención de títulos que se encuentran concentrados en ciertos estratos. Y para cerrar el círculo, las becas otorgadas por algunas universidades y por el Estado también se otorgan a través de mecanismos meritocráticos que limitan su acceso.

V. Conclusiones

La meritocracia, a través de las políticas de acceso a la universidad, ha contribuido históricamente a mantener las desigualdades sociales. Después de haber revisado brevemente cinco décadas de cambios en el sistema de educación superior, podemos concluir que, aunque la tendencia de la matrícula se ha mantenido en ascenso, las brechas entre los grupos que acceden a la universidad no ha disminuido, y por tanto, el origen social sigue influyendo significativamente en la cantidad y la calidad de las oportunidades. Como explica Puyol, “a pesar de algunos avances en la movilidad social, lo cierto es que en buena medida la desigualdad económica se sigue heredando. Y eso es más cierto en las sociedades con mayor desigualdad económica que en el resto.”(Puyol, 2007:172)

Con esta problematización se ha intentado ver cómo opera la meritocracia en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones, que es parte de las políticas “emblemáticas” del gobierno en cuanto a educación superior. Con esto no se quiere decir que antes habían mejores condiciones de acceso, pero sí es necesario poner en evidencia que estas transformaciones podrían haber sido oportunidades para construir nuevas lógicas en la educación superior, sin embargo, con la meritocracia como base

33 Art. 80.- Gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. La gratuidad observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes [...] (LOES, 2010).

de selección, sólo se están legitimando, reproduciendo y encubriendo las desigualdades con la idea del don, el talento y el éxito individual, invisibilizando la relación que existe entre éstos y la estructura económica, social y cultural.

Los discursos y prácticas que buscan meritocratizar la sociedad, terminan velando las diferencias dadas por la acumulación del capital social, cultural y económico; y reactualizan mecanismos de clasificación y jerarquización social encubriendo formas raciales y clasistas. Pues, las dificultades y precariedad en el acceso sigue siendo propio de las clases bajas, siendo las clases medias las beneficiarias del proceso de democratización, y las élites siguen estando en la cúspide de esta pirámide.

Considerar que se puede combatir al sistema inequitativo de educación, institucionalizando exámenes estándar o sistemas de selección, que en principio parecen igualar las oportunidades de forma universal, más bien lograrán que dicho sistema asegure la perpetuación del privilegio. Este es uno de los límites de la perspectiva de la nueva tecnoburocracia³⁴ desde donde se están impulsando las políticas educativas, hay una miopía que no permite complejizar la realidad del país y las posibles respuestas a varios de sus problemas.

Por tanto, es necesario repensar la transformación del sistema de enseñanza, evidenciando la heterogeneidad del

sistema educativo y su relación con las asimetrías estructurales de la sociedad. “De lo cual se desprende que la medida más efectiva para paliar la desigualdad de oportunidades por origen económico no es un sistema educativo obligatorio, sino, en primer lugar, la supresión de la pobreza y, más ampliamente, una menor desigualdad económica” (Puyol, 2007:172). Es necesario replantearse la lógica de los mecanismos de inserción, de los programas de becas para los sectores históricamente excluidos, de las fórmulas para mejorar la docencia, de las diferencias centro-periferia; y sobre todo, no perder de vista la transformación de las estructuras.

Finalmente, considero que es necesario volver a pensar críticamente las problemáticas del sistema educativo, ya que como hemos expuesto, la desigualdad en el acceso a educación superior es un tema para seguir discutiendo, pero aún hay problemáticas claves poco exploradas, como ¿Qué políticas se han propuesto que busquen la permanencia de los estudiantes y docentes en la universidad? ¿En qué condiciones? ¿Se piensa en sistemas de bienestar universitario? ¿Desde dónde? ¿Cuáles?

Bibliografía

Aguirre, M. A.

1967 Orientaciones para la Reforma Universitaria en América Latina y el Ecuador. *Conferencia pronunciada en la Universidad Na-*

34 “Los nuevos funcionarios tienen una edad que oscila entre 28 y 35 años, casi todos ellos con uno y hasta dos posgrados obtenidos en universidades europeas (Lovaina), en Estados Unidos (Illinois) y en el sistema FLACSO; también dominan varios idiomas. Al igual que los ministros, la mayoría también estudió en las universidades privadas más prestigiosas del país (PUCE y USFQ), en raras ocasiones encontramos un joven asesor que se haya formado en la universidad pública” (Allán, 2011:33).

- cional de Loja* (págs. 1-45). Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Allán, H.
2011 Clase media, universidad privada y revolución ciudadana. *Malaidea: cuadernos de reflexión*, 11-39.
- Bourdieu, P.
1991 *El sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C.
1996 *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México DF, México: Distribuciones Fontamara.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C.
2010 *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P.
2008 *Homo Academicus*. (A. Dillon, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Campuzano, Á.
2005 Sociología y Misión Pública de la universidad en el Ecuador: Una crónica sobre educación y modernidad en América Latina. En P. Gentili, & B. Levy, *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina* (pp. 401-462) Buenos Aires.
- Constitución Política del Ecuador, 1978.
- Goetschel, A. M.
2008 Educación y formación de las clases medias. *Ecuador Debate* (74), 123-136.
- Hurtado, O.
1981 *El poder político en el Ecuador* (4ª. edición actualizada ed.). Quito: Planeta.
- Ibarra, H.
2008 Notas sobre las clases medias ecuatorianas. *Ecuador Debate* (74), 37-62.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Datos Censo 2010.
- Larrea, C.
2006 Universidad investigación científica y desarrollo en América Latina y el Ecuador. *Ponencia presentada en el congreso "Universidad y Cooperación para el Desarrollo"*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- LOES, Ley Orgánica de Educación Superior, Octubre 2010, Quito. Ecuador.
- Machasilla, E., & et. al.
2009 *Análisis del impacto de la educación gratuita en las universidades estatales de la ciudad de Guayaquil*. Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Facultad de Economía y Negocios, Guayaquil.
- Moreno, K., & Celi, C.
2014 Importancia de la universidad pública en la constitución de las clases medias ecuatorianas entre la Revolución Liberal y 1970. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C.
1998 *Informe mundial sobre la educación 1998: los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. UNESCO, París.
- Post, D.
2011 Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior. En *Estado del País. Informe Cero. Ecuador 1950-2010* (pp. 307-321). Quito.
- Puyol, Á.
2001 *El discurso de la igualdad*. Barcelona: Crítica.
- Puyol, Á.
2007 Filosofía del mérito. *Contrastes Revista Internacional de Filosofía, Volumen XII*, 169-187.
- Quintero, R., & Silva, E.
200 *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Editorial Universitaria.
- Rama, C.
2009 La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Ibero-Americana de Educación* (50), 173-195.
- Ribadeneira, E.
1980 *Universidad, arte y sociedad*. Quito: Editorial Universitaria.
- SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

Páginas de Internet

- Ecuador Universitario, "La SENESCYT presenta estadísticas del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión", publicado el 2 de abril de 2012. En: <http://ecuadoruniversitario.com/estudiantiles/sna/lasenescy-presenta-estadisticas-del-sistema-nacional-de-nivelacion-y-admision/>
- Misión del SNNA. En: http://www.sna.gob.ec/sna_misionvision.html
- Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). En: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/12-11-21-ACUERDO-N%C2%B0-2012-0>

76-REGLAMENTO-AL-SISTEMA-NACIONAL-DE-NIVELACION-Y-ADMISION.pdf.

SENESCYT, "El 18 de febrero se tomará el Examen Nacional de Educación Superior". En: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/09022012-6>

SENESCYT, "Gobierno Nacional premió a los mejor puntuados del ENES". En: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/527>

SENESCYT, "René Ramírez dictó conferencia sobre la transformación de la educación Superior". En: <http://www.senescyt.gob.ec/web/10156/745>

Periódicos Digitales

El Mercurio 2012 (Cuenca) 29 de mayo. "Gabriela Oñate es la mujer mejor puntuada del ENES". En: <http://www.elmercurio.com.ec/334870-gabriela-onate-es-la-mujer-mejor-puntuada-del-enes.html>

Hoy 2012 (Quito) 31 de mayo. "Alumnos marchan por el ingreso libre" En: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/alumnos-marchan-por-el-ingreso-libre-548926.htm>